



D/ 1359

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19024361

Montevideo, 01 ABR 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de la señora Inspectora de Seguridad Operacional Cristina Lorenzo y otros, para participar del curso "Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea" desde el 2 hasta el 3 de mayo de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en el citado curso, cuyo objetivo es reconocer y aplicar los cambios introducidos en las reglamentaciones internacionales sobre transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los Inspectores de Seguridad Operacional, Cristina Lorenzo, Ivonne Papadopulos y Luis Graña

01 1328

y al Instructor Francisco Chabalgoity, para participar del curso "Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea" desde el 2 hasta el 3 de mayo de 2019.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
JN/SR/1c



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores